

DIRECCIÓN NACIONAL DE FISCALIAS UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ SUBUNIDAD ELITE DE BIENES

TRAMITE No. 110016000253200680605

MATRÍCULA INMOBILIARIA: 500-20109503

DIRECCIÓN: AVENIDA 15 No. 127 b 78 APARTO 1201 CON SUS GARAJES

MIRADOR DEL COUNTRY N. 2 TORRE NORTE

ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE

ÁREA: Privado de 15,49 m² segun matricula 1 -- 05:-

TIPO DE BIEN: CARAJE. No 100. ubicado en el sistemo del Edificio Minudo, del country N. Z. Au 154127 B-78

DESCRIPCIÓN FÍSICA:
Segun Matiente Amphilione V. 50 N-20109TO3
SERVICIOS: nm y
ESTADO DEL BIEN: りょと~
USO O DESTINACIÓN ACTUAL DEL BIEN: por que de
A continuación se procede a DECLARAR LEGALMENTE SECUESTRADO , el presente inmueble. Consecuencialmente se designa a ACCION SOCIAL-DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL- como SECUESTRE del inmueble en cumplimiento de lo previsto en el parágrafo del artículo 54 de la Ley 975 de 2005, en concordancia con el artículo 15 del decreto 4760 de 2005, representada en esta diligencia por la DRA.
funciones, a su vez designa como DEPOSITARIO PROVISIONAL
identificado con cedula de ciudadanía identificado con cedula de ciudadanía Acto seguido se le se informa al designado cuáles son sus deberes y

obligaciones y se les recuerda las consecuencias que puede traerles el incumplimiento al cuidado debido de los bienes que por esta acta se les entrega; quienes enterados de lo anterior, aceptan el cargo y con sus firmas en la presente acta se entiende que quedan debidamente posesionados. De la misma forma se les hace saber a los aquí designados y a quien atiende la diligencia que de este momento en adelante, se entenderá para todos los efectos relacionados con los bienes en cuestión, con EL FONDO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL, entidad a disposición de quien queda el inmueble a partir de este instante y

quien dispondrá lo de su cargo respecto a la administración, destinación y tenencia de los mismos de acuerdo con las normas en cita. En desarrollo de las normas citadas y con los presentes, procede el Despacho a hacer entrega real y material del inmueble. Observaciones: Se realizó por parte de la policía judicial, registro fílmico y fotográfico: Si(X) No (___). Se colocidado en contra de la policía policía de la policía policía de la policía policía policía de la policía de la policía policía de la policía policía de la policía de la policía de la policía policía de la policía de la policía policía de la policí

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

LILIANA PATRICIA DONADO SIERRA

FISCAL COORDINADORA DELEGADA ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y PAZ -SUBUNIDAD ELITE DE BIENES

DESPACHO 25

SANDRA PATRICIA OTALVARO GAVIRIA FISCAL DE 117 DE APOYO DESPACHO 25

QUIEN ATENDIÓ LA DILIGENCIA

C.C. 33.123. 707. 111049(823

REPRESENTANTE DEL FONDO PARA LA PROSPERIDAD

DEPOSITARIO PROVISIONAL

ALFREDO PRIETO

APOYO OPERATIVO CTI LIDER POLICIA JUDICIAL